



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 438 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de bacheo y reparación de la calzada sobre calle Catamarca, en el tramo comprendido entre 25 de Mayo y Quintana.

Fecha de Entrada: 2026-06-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El estado actual de la calzada sobre calle Catamarca, en el tramo comprendido entre las calles 25 de Mayo y Quintana, y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado tramo presenta un notable deterioro de la carpeta asfáltica, con baches que dificultan la circulación tanto de vehículos como de motocicletas y bicicletas.

Que esta situación genera riesgos para conductores y peatones, pudiendo ocasionar accidentes y daños materiales, además de entorpecer el normal desenvolvimiento del tránsito en una zona de constante circulación.

Que el mantenimiento adecuado de la infraestructura vial constituye una responsabilidad fundamental del Estado Municipal, orientada a preservar la seguridad y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Que atender de manera oportuna este tipo de demandas contribuye al ordenamiento urbano y a una mejor convivencia en el espacio público.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Obras de bacheo en calle Catamarca entre 25 de Mayo y Quintana



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la realización de tareas de bacheo y reparación de la calzada sobre calle Catamarca, en el tramo comprendido entre 25 de Mayo y Quintana.

Artículo 2°: Requerir que se evalúe el estado general del sector a fin de garantizar una solución adecuada y duradera que mejore la transitabilidad y seguridad vial.

Artículo 3°: De forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 438-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 8/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 438-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 438-C-2026

Fecha de ingreso: 10/06/2026

Comunicación N°: C733

[Comunicación N°: C733 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 438-C-2026

Fecha de ingreso: 08/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,